

CMF pone en consulta una nueva versión de la norma que moderniza el marco regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito fiscalizadas

En virtud de los ajustes introducidos a la propuesta tras el proceso de consulta pública, el Consejo de la CMF acordó abrir una nueva consulta para la iniciativa que contempla la creación de la Recopilación Actualizada de Normas para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (RAN -CACs), junto con un Manual del Sistema de Información para estas entidades (MSI -CACs).

Estos ajustes se enmarcan en el proceso de modernización del marco regulatorio de las Cooperativas fiscalizadas por la CMF, derivado de las nuevas atribuciones conferidas en virtud de la Ley de Resiliencia Financiera.

01 de diciembre de 2025.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) informa el inicio de una nueva consulta pública para la propuesta normativa que busca modernizar el marco regulatorio de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CACs) fiscalizadas por la CMF.

Cabe señalar que en diciembre de 2023 se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 21.641, conocida como Ley de Resiliencia Financiera (LRF), cuyo objetivo es fortalecer la estabilidad del sistema financiero chileno. Entre sus medidas, se incluyó la modernización del marco regulatorio de las CACs, reforzando su solidez operativa y sostenibilidad a largo plazo.

La LRF transfirió a la CMF las funciones de regulación y supervisión de las CACs en ámbitos de gestión interna y gobierno corporativo, atribuciones que previamente se encontraban asignadas a la División de Asociatividad y Cooperativas del Ministerio de Economía.

La propuesta en consulta tiene como objetivo contar con una regulación y fiscalización proporcional, que resguarde la resiliencia financiera y el rol de las CACs en la inclusión financiera. La proporcionalidad se aplicará tanto en la definición de un marco normativo diferenciado para las CACs, como en una supervisión basada en riesgos, adaptada a las características de estas entidades fiscalizadas.

Sobre esta base, la propuesta se materializa en la creación de la Recopilación Actualizada de Normas de CACs (RAN-CACs) y del Manual de Sistemas de Información de las CACs (MSI-CACs), cuerpos normativos orientados a preservar la identidad del sector y facilitar la comprensión y actualización de su regulación. La implementación del nuevo enfoque se realizará de manera gradual, de manera de permitir a las entidades una adopción paulatina.

En la nueva propuesta en consulta se incorporan ajustes derivados de los comentarios recibidos durante el primer proceso de consulta pública, los cuales abordaron principalmente materias de gobernanza, funcionamiento de los órganos sociales, evaluación de gestión y transparencia. Además, se actualizan los archivos mencionados en la sección Antecedentes del MSI CACs, adecuando el listado de requerimientos de información que resulten pertinentes. Se precisa que dicho listado no excluye la información que las CACs deben remitir conforme a otras normativas transversales, aplicables a distintos tipos de entidades.

El detalle de la propuesta está disponible en la sección "[Normativa en Consulta](#)" del sitio web institucional. La CMF también publica un [informe normativo](#) que presenta los principales contenidos de la propuesta, junto con las respuestas de la consulta pública previa y la evaluación del impacto de la nueva versión de la propuesta.

Área de Comunicaciones e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)